

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno respuesta por escrito sobre denuncia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH y otros extremos en relación con prácticas del gobierno de Venezuela.

Congreso de los Diputados, 31 de agosto de 2017

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según información publicada por el diario ABC de fecha 31 de agosto, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Acnudh), Zeid Raad al Hussein, ha hecho público un alarmante informe sobre «violaciones y abusos de los Derechos Humanos» en Venezuela desde que comenzó en abril la oleada de protestas contra el Gobierno de Nicolás Maduro. Durante la presentación del documento, Hussein denunció la existencia de una política destinada expresamente «a reprimir el disenso e infundir temor en la población», y recordó que el uso generalizado y sistemático de fuerza excesiva durante las manifestaciones denota que no se trata de actos ilegales de funcionarios aislados. »

Durante los cuatro meses en los que se ha elaborado el informe, se han registrado en Venezuela 124 muertes relacionadas con las protestas, de las cuales 46 se atribuyen a las fuerzas de seguridad y 27 a grupos armados progubernamentales, conocidos como «colectivos». A fecha de hoy aún se investiga la responsabilidad de 51 asesinatos. Asimismo, durante ese mismo período fueron 1.958 los casos de lesiones denunciadas en el contexto de las manifestaciones. Además, el informe denuncia que la intensidad de la violencia fue en aumento a medida que se sucedían las protestas: mientras que en abril la mayoría de las lesiones se debían a la inhalación de gas, en julio empezaron a tratarse heridas por arma de fuego.

Asimismo, el informe ha documentado ataques contra periodistas por parte de las fuerzas de seguridad en los que se utilizaron perdigones y bombas lacrimógenas, así como confiscación de material con el objetivo de impedir la cobertura informativa de las manifestaciones.

En cualquier caso, los autores del estudio llaman la atención sobre el enrarecido clima social que se ha instalado en el país en los últimos meses. Señalan que tal aumento de la crispación política en Venezuela, unido a la gravísima crisis económica y social que atraviesa el país, supone un riesgo elevado de que la situación se deteriore aún más.



Por último, al final del informe, Naciones Unidas incluye una serie de medidas destinadas a evitar un más que probable empeoramiento de la situación: «Insto al Gobierno de Venezuela a que aplique las recomendaciones de este informe y a que use sus conclusiones como guía para aportar verdad y justicia a las víctimas. Pido al Gobierno que renuncie a aplicar cualquier medida que pueda incrementar la tensión política». Entre otras medidas, se pide al Presidente Maduro un acceso directo y sin restricciones al país para poder hacer un seguimiento sobre el terreno de la evolución de Venezuela.

Asimismo, Naciones Unidas recomienda condenar públicamente los casos de tortura policial, poner fin a la aplicación de jurisdicción militar a los civiles, aplicar un plan efectivo que garantice el desarme de los colectivos sociales, fortalecer la independencia del poder judicial y terminar con el allanamiento ilegal de viviendas por parte de la Policía.

Ante esta gravísima denuncia de la ONU y del nuevo y previsible acoso a la mayoría de la Asamblea Nacional democrática, el diputado que suscribe desea preguntar:

¿A qué espera el Gobierno para proceder a impulsar sanciones por parte de la UE a los dirigentes venezolanos responsables del deterioro que en todos los órdenes padece el país?

Fernando Maura Barandiarán Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

) anado Amara